



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO LA APONDERANCIA
REGISTRO DANE N° 223419001014 NIT: 900019863-8
LOS CORDOBAS – CORDOBA

Reconocimiento oficial mediante Resolución 233 de 16 de julio de 2011, emanado de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba para los niveles de (Preescolar y Básica), grados 0° a 7°.

CENTRO EDUCATIVO

LA APONDERANCIA

INFORME DE GESTIÓN 2021

Lic. NELSON ARGEL GONZALEZ

INTRODUCCIÓN

La educación es un encargo social: Se desarrolla dentro de todos los grupos sociales; es a través de ella en donde se satisfacen las necesidades de conocimiento de los educandos y de ahí que la escuela está llamada a responder por ese encargo social que se le ha legado a través de la historia de manera positiva hacía las comunidades.

Las dimensiones de la escuela requieren de un compromiso de sus actores en donde cada uno de ellos sea protagonista e imprima el dinamismo para solucionar las necesidades.

El proyecto educativo institucional (P.E.I) es un marco de referencia donde se plasman el querer y el hacer en la toma de decisiones compartidas de una institución, es la carta de navegación del centro educativo.

El centro educativo La Aponderancia resalta los componentes: Directivos, administrativas, académico y comunitario desde su modelo pedagógico.

1. GESTIÓN DIRECTIVA

Esta área de gestión propone el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, interrelacionando los órganos administrativos, Misión, Visión y Principios en el marco de una institución integrada con políticas de inclusión y pluralidad cultural en relaciones con el entorno.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Este centro educativo se identifica con el mismo nombre del corregimiento donde está localizada así:

“Centro Educativo La Aponderancia”, se encuentra ubicada en el Municipio de los Córdoba vía Canalete, más exactamente en el corregimiento La Aponderancia, se identifica ante el DANE con el número 223419001014, el NIT. 90019863-8 es de carácter oficial mixto, desde educación preescolar hasta grado séptimo de educación básica secundaria.

El centro educativo La Aponderancia fue fundada por la comunidad, en la década de los años 70 con una docente que llegó desde la ciudad de Cartagena, la docente Martha Hoyos.

Actualmente la institución es financiada por la nación.

1.2. RENDICION DE CUENTAS

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del Orden Nacional y territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad”. La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad, acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

1.2.1.REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS

- Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

- Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

- Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 de julio de 2010, Ley 1620 de 2013.

1.3.HORIZONTE INSTITUCIONAL

La construcción del horizonte institucional nos convoca a pensar colectivamente en función de la misión formadora y cultural de la escuela, este es el espacio ideal para la construcción de concepciones sobre la vida, la formación de la persona, el comportamiento ético, las responsabilidades y derechos sociales, la trascendentalidad, los procedimientos para atender conflictos y solucionar problemas y las formas de participación democrática.

El Centro Educativo La Aponderancia se plantea el desarrollo de su horizonte institucional desde las perspectivas reales que correspondan a la situación concreta del entorno de la actividad humana. En el Centro Educativo La Aponderancia, este componente se expresa a través de la Misión, Visión, principios filosóficos, fines, y principios institucionales que se expresan a continuación

1.3.1.MISION

EL CENTRO EDUCATIVO LA APONDERANCIA encamina sus diferentes acciones a educar integralmente a los niños, niñas y jóvenes de nuestra región, desarrollando programas diseñados especialmente para ellos, brindándoles el acceso al conocimiento científico, investigativo, tecnológico y cultural permitiéndoles el desarrollo de las competencias en las diferentes áreas del saber. Formar a un estudiante con una sólida estructura de conocimientos, destrezas y valores que les permitan solucionar los problemas que el medio les presente, así como la utilización y conservación de los recursos naturales; formando un hombre capaz de mejorar su condición de vida y la de su entorno.

1.3.2.VISIÓN

EL CENTRO EDUCATIVO LA APONDERANCIA para el año 2020 pretende ser un centro Educativo que brinde una educación integral continúa, en los niveles de Preescolar y Básica, con un nivel académico y formativo superior.

Se visualiza como un centro educativo líder en los procesos educativos y una sólida formación en valores, incorporando la tecnología al desarrollo humano de sus estudiantes, propendiendo por la formación de un educando capaz de afrontar los problemas individuales y colectivos de su entorno, resaltando la disciplina, el estudio y el trabajo, como ejes fundamentales en sus procesos formativos.

1.3.3.OBJETIVO ESTRATEGICO

Propiciar en los alumnos una formación integral mediante el dominio de las técnicas elementales de convivencia, el respeto por la cultura y la costumbre, brindándoles la capacitación necesaria para que pueda ampliar conocimiento y perfeccionar sus habilidades con una sólida formación en valores, incorporando la tecnología al desarrollo humano de los estudiantes capaz de afrontar los problemas individuales y colectivos de su entorno, resaltando la disciplina, el estudio y el trabajo, como ejes fundamentales en su formación integral.

1.3.4. METAS

Teniendo en cuenta la situación vivida por la pandemia y el coronavirus a partir del 16 de marzo de 2020 cuando el gobierno nacional a través del Ministro de Educación Nacional decreto la suspensión de clases y posteriormente declaro la cuarentena por el COVID 19 y las medidas que se adoptaron como el distanciamiento social, el uso obligatorio del tapabocas , la prohibición de reuniones y el confinamiento en general, muchas de las acciones propuestas para desarrollar en el año lectivo 2020 no se pudieron realizar y se le dio prioridad a las actividades académicas y la atención de los estudiantes a través de los medios de comunicación asequibles en la comunidad educativa en nuestro caso prevaleció la elaboración de guía físicas (cuadernillos con actividades quincenales o mensuales que los alumnos desarrollan en casa con la ayuda de sus padres y el acompañamiento del docente vía Whattsap, llamada telefónica o mensaje de texto). Esta condición especial puso de manifiesto todas las falencias y dificultades de nuestro sistema educativo y especialmente las dificultades en nuestra comunidad educativa para desarrollar las actividades pedagógicas adecuadamente y brindar un servicio de calidad con las mejores condiciones a nuestros estudiantes.

Dentro de la ejecución del Proyecto educativo Institucional el Centro Educativo La Aponderancia se ha planteado las siguientes metas:

- Socializar las experiencias de capacitación de los docentes a partir del año
- Desarrollar proyectos de aula en las cuatro áreas fundamentales con el propósito de mejorar las competencias de los alumnos en las mismas.
- Mejorar las competencias de los alumnos en las áreas de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadana.
- Mejorar la capacidad de análisis y comprensión de texto de los alumnos de los diferentes grados y sedes.
- Crear hábitos de lectura y aprovechamiento del tiempo libre mediante la lectura de cuentos, literatura de libros infantiles, novelas y juegos didácticos.
- Implementar la evaluación formativa en todos los grados

1.3.5. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS

Para el logro de los objetivos y metas institucionales el Centro Educativo La Aponderancia pondrá en marcha las siguientes estrategias:

- Actualización permanente de los docentes en la implementación de proyecto de aula.

Incorporar en el plan de estudio los DBA y las mallas curriculares.

- Realizar reuniones virtuales periódicas con los docentes para evaluar y discutir los resultados de los alumnos en las áreas básicas.
- Realización de talleres de comprensión lectora.
- Presentación de proyectos de construcción de nuevas aulas de clases, dotación del aula de sistemas y del restaurante escolar.
- Gestionar libros para la biblioteca física o virtual.
- Estimular a los niños en la lectura de cuentos y literatura infantil, así como la creación de cuentos y fábulas.
- Estimular a los niños que se destaquen por su rendimiento académico.

1.4. POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Política de inclusión de personas con capacidades visiónales, diversidad cultural y barreras de aprendizaje. El centro educativo La Aponderancia está abierta a recibir estudiantes con dificultades de aprendizajes es de anotar que se requiere un mayor apoyo por parte de las entidades gubernamentales para tener herramientas preferenciales y ofrecer atención pertinente.

Se desarrollaron las siguientes actividades durante el primer semestre del año 2020:

- Incorporación efectiva a la vida institucional de las personas con discapacidades (auditiva: sordomudo, motriz, problemas de lenguaje), en condición de vulnerabilidad (desplazados) y multiculturales.
- Desarrollo de actividades centradas en respeto a la diferencia que facilita el aprendizaje la participación y la convivencia de toda la población

1.5. PLANES Y PROYECTOS ARTICULADOS CON OTRAS ENTIDADES

Las actividades realizadas en centro educativo La Aponderancia en el primer semestre para planes y proyectos son las mencionadas a continuación:

- Consolidación del programa por la excelencia académica y docente (PTA) Programa Todos Aprender con el MEN ministerio de educación nacional.
- Ejecución de pruebas diagnósticas en lectura y comprensión, matemáticas y competencia ciudadana para los estudiantes de todos los grados.

1.6. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN PARA MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD

- Cronograma de actividades año escolar 2020 en un lugar visible en todas las sedes.
- Carteles en sitios estratégicos.
- Uso de herramientas tecnológicas.
- El manual de convivencia ha sido resinificado y dado a conocer a la comunidad educativa.
- Socialización e implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar establecida en la Ley 1620.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

El centro educativo La Aponderancia cuenta con un Proyecto Educativo Institucional – P.E.I., en mejora continua, el cual refleja la identidad institucional y señala los objetivos que todos los estudiantes deben alcanzar en función de sus características, necesidades y requerimientos.

Es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las

competencias necesarias para su desempeño personal y social. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

La gestión académica fue una de los pilares para desarrollar el trabajo pedagógico en el año lectivo 2020, debido a la pandemia fue una de las gestiones que tuvo mayor incidencia en el proceso educativo con el diseño y elaboración de las guías de aprendizaje, la armonización curricular, la incorporación de los BDA y organización de Las mallas curriculares, la flexibilización del sistema de evaluación y la elaboración y ejecución de planes de aula.

2.1. PLAN DE ESTUDIOS

Definición del quehacer en cada área desde el grado 0°, a 7° grado (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo a los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).

Hay un plan de estudios institucional que responde a las políticas trazadas en el PEI. Los lineamientos y los estándares básicos de competencias que fundamentan los planes de aula de los docentes en todas las áreas.

Los docentes de preescolar y de primero a séptimo desarrollan las competencias de las diferentes áreas con el apoyo de guías, Aprovechando los recursos ofrecidos por el PTA, los cuales facilitan y reorientan el enriquecimiento de los planes de área. Además, se apoyan en material externo que permite interiorizar en los estudiantes los conceptos desde una mirada más amplia para dar cuenta de las exigencias de los estándares curriculares.

2.2. PLANES DE CLASE Y EVALUACIÓN EN EL AULA.

Los planes de aula son estrategias que son revisadas y evaluadas periódicamente, que sirven además para implementar medidas de ajuste y mejoramiento que a la vez sirven para desarrollar las competencias de los estudiantes.

En cada guía de aprendizaje, se realizan adaptaciones, trabajos individuales y grupales que permiten el afianzamiento del aprendizaje de cada estudiante, contando con el profesor como un acompañante en este proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con el proceso de evaluación, podemos afirmar que es constante para lo cual se destinan espacios para la verificación del manejo de los saberes y que parten de la autonomía de cada docente en el año 2020 este proceso debió ser flexible y ajustado a las características presentadas por la pandemia que ya conocemos, con el fin de identificar el nivel de manejo de las competencias básicas de cada estudiante.

2.3. TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE, JORNADA ESCOLAR Y LABORAL.

Al inicio del año escolar se entrega la carga académica a cada uno de los docentes en donde se indica la jornada y la asignación académica.

La jornada escolar está definida de acuerdo al decreto 1850/2002 e igualmente la jornada laboral.

El centro educativo distribuye el tiempo curricular y extracurricular, el cual utiliza apropiadamente y efectivamente hace una evaluación y seguimiento del adecuado uso de los tiempos.

2.4. RELACIÓN DE LOS DOCENTES CON LOS ESTUDIANTES.

El centro educativo da autonomía al docente para que oriente los temas en clase y a la vez los estudiantes que tengan ideas innovadoras se les dan la oportunidad de expresarlas, además, el centro educativo promueve estrategias dinámicas para fortalecer las prácticas de aula.

2.5. EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA, PROMOCIÓN Y DESERCIÓN.

Se hace una actualización permanente del SIMAT, Existe proceso de matrícula ágil se elabora listado de estudiantes promocionados al igual que desertores.

Se lleva un registro de matrículas de los estudiantes de cada una de las sedes del centro educativo

Para el inicio del proceso de matrícula se coloca cartelera informativa del cronograma, indicando las fechas y requisitos.

Se hace entrega de cinco informes académicos por estudiantes en los cuatro periodos académicos anuales

Se entregan al finalizar el año escolar diplomas, menciones de honor (a los alumnos destacados en cada grado) que ofrece el centro educativo, así como constancias y certificados.

Se realiza actualización permanente de la plataforma más familias en acción.

Es de anotar que en año 2020 no se presentó deserción escolar a pesar de las dificultades que se presentaron por la situación de la pandemia que aun hoy nos afecta.

2.6. ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN Y DE APOYO. APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

Con base al informe de los docentes y la valoración que se hicieron a través de las guías de aprendizaje remitidas por los estudiantes a los docentes y el seguimiento que los profesores realizaron utilizando los diferentes medios de comunicación existentes (video llamadas, mensajes de texto y Whattsap) se realizó la promoción y se elaboraron las actividades de nivelación; los docentes elaboraron planes de mejoramiento por áreas para los diferentes grados teniendo en cuenta los resultados de las pruebas internas.

2.7. APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

El comité de evaluación y promoción no candidatizo estudiantes para ser promovidos anticipadamente razón por la cual no se realizó promoción anticipada.

2.8. CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PRUEBAS SABER 3 y 5° - 2020

El centro educativo La Aponderancia en el año 2020 no presento pruebas externas (SABER) debido a que el Ministerio de Educación Nacional no las realizo.

2.8.1. Propuesta de estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes y alcanzar el nivel superior.

- Diseñar e implementar un Plan Lector Institucional.
- Ajustar los planes de área de acuerdo con los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencia, derechos básicos del aprendizaje y mallas curriculares.
- Elaborar evaluaciones con preguntas tipo pruebas saber: selección múltiple con única respuesta, selección múltiple con opciones combinadas, preguntas abiertas que permitan argumentar y proponer soluciones a problemáticas planteadas relacionadas con situaciones de la vida cotidiana.
- Establecer compromisos con padres de familia y acudientes que le permitan a los educandos el desarrollo de actividades de nivelación en las competencias básicas.
- Desarrollar las estrategias sugeridas en el programa todos a Aprender que permitan mejorar los procesos académicos.
- Articular el plan de clases con el modelo pedagógico del centro educativo
- Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento continuo y la superación de dificultades en los estudiantes.
- Desarrollar un programa de estímulos a estudiantes y docentes del centro educativo.
- Apropiación del manual de convivencia y horizonte institucional por parte de la comunidad educativa.

3. INFORME FINANCIERO

El Centro educativo La Aponderancia solo recibe transferencias por el concepto de gratuidad educativa, es decir, sus ingresos obedecen a transferencias realizadas por la nación. Para el año 2020 se recibieron por concepto de gratuidad educativa \$ 20.538.507 (Veinte millones quinientos treinta y ocho mil quinientos siete pesos), los cuales se invirtieron de la siguiente manera:

1. Contratación de Servicios técnicos y profesionales **\$5.138.657**
2. Adquisición de bienes de consumo final (Suministro papel, marcadores, tóner de tinta, borradores, cartulinas, colbón, cuadernos, cajas de colores, crayolas etc.)
\$ 5224.493
3. Adquisición de bienes de consumo duradero:
4. . Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones
5. Impresos y publicaciones
Sistematización de informes, libros de valoración, elaboración de guías pedagógicas para los estudiantes. **\$ 10.125.733**
6. póliza de Seguros fondos de servicios educativos

TOTAL, EGRESOS **\$20.488.883**

ENTRE DE GUÍAS C E LA APONDERANCIA AÑO 2020







REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO LA APONDERANCIA
REGISTRO DANE N° 223419001014 NIT: 900019863-8
LOS CORDOBAS - CORDOBA

Reconocimiento oficial mediante Resolución 233 de 16 de julio de 2011, emanado de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba para los niveles de (Preescolar y Básica), grados 0° a 7°.

REUNION GENERAL DE PADRES DE FAMILIA
TEMAS: ALTERNANCIA EDUCATIVA 2021 Y RENDICION DE CUENTAS 2020.
FECHA FEBRERO 20 DE 2021

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | FIRMAS |
|---------------------|------------|-----------------------|
| Mariana Grande | 35010352 | Mariana Grande |
| Demisse Vides Rojas | 35011596 | Demisse Vides R |
| Nalda Luz Peña | 25857934 | Nalda Peña |
| Edith María Sánchez | 11998870 | Edith Sánchez |
| Nivis Arrieta | 1083093559 | Nivis Arrieta |
| Etivina Barón | 1068582996 | Etivina Barón de Budo |
| Leudis Tirado | 25857932 | Leudis Tirado |
| Sandra Arrieta | 1068580727 | Sandra Arrieta |
| Zaira Rojas | 26035390 | Zaira Rojas |
| Diana Toro | 25856801 | Diana Toro |
| Jose María Montés | 78715913 | Jose montes |
| Lidis Ladoux | 35012010 | Lidis Ladoux |
| Orlis Martínez | 25857537 | Orli m |
| Sidis Espitia | 1068588732 | Sidis Espitia |
| Madelis Martínez | 25857933 | Madelis Martínez |
| Betsaida Torres | 25857497 | Betsaida |
| Nini Komon Gómez | 1003452308 | Nuni K. |

| | | |
|-----------------------|------------|---------------------|
| Yamile ruiza Mosquera | 1027940762 | Yamile |
| Nellys Ortega | 1003451398 | Nellys Ortega |
| Denis Aris Gomez | 25855947 | Denis Aris |
| Glendis Ortega | 35011606 | Glendis O |
| Gerris Araya I | 1068577107 | Gerris Araya |
| Ninia Delgado A | 42653203 | Ninia delgado |
| Dominica Polo | 35012152 | MARIA POLO |
| Smith Nisperosa | 35012112 | Smith Nisperosa |
| Arguedis Ruiz Puche | 1003452684 | Arguedis Ruiz |
| Eligio Jodur | 18810055 | Eligio Jodur |
| Jedys Landero | 1003452692 | Jedys Landero |
| Karen Ruiz Puche | 1003452510 | Karen Ruiz |
| Maryelis Jaramillo | 1068580844 | Maryelis Jaramillo |
| Hildes Ruiz Puche | 1003452518 | Hildes Ruiz |
| Margarita Tirado | 25767650 | Margarita |
| Patris Diaz Alvarez | 1193509909 | Patris Diaz Alvarez |
| Ramir Angel Diaz | 1003452781 | Ramir Angel |
| Gerónimo Jodur | 2719478 | Gerónimo |
| Orlando Ruiz Puche | 9154672 | Orlando Ruiz |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Secretaria de Educación Departamental



ENTIDAD CENTRO EDUCATIVO LA APONDERANCIA

NIT: 900.019.863 - 8

AÑO: 2020 PERIODO: 4

| RUBRO PRESUPUESTAL | | PRESUPUESTO INICIAL | MODIFICACIONES | | PRESUPUESTO DEFINITIVO (1) | TOTAL, RECAUDOS | | SALDO POR RECAUDAR (4) | % SALDO POR RECAUDAR (4/1) |
|--------------------|---------------------------------------|---------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| CODIGO | NOMBRE | | ADICION | REDUCCION | | TOTAL, RECAUDADO (2) | PORCENTAJE (3)=(2/1) | | |
| 1. | INGRESOS | | | | | | | | |
| 1.1. | OPERACIONALES | 15.000.000 | | | | | | | |
| 1.1.1. | SERVICIOS EDUCATIVOS | - | | | | | | | |
| 1.1.1.1. | Certificados y constancias de estudio | - | | | | | | | |
| 1.1.1.2. | Otros cobros | | | | | | | | |
| 1.1.2. | OTROS SERVICIOS | | | | | | | | |
| 1.1.2.1. | Venta de productos | | | | | | | | |
| 1.1.2.2. | Arrendamiento | | | | | | | | |
| 1.1.3. | TRANSFERENCIAS | 15.000.000 | | | | | | | |
| 1.1.3.1. | Nacionales | 15.000.000 | 5.583.001 | 244.493 | 20.338.508 | 20.338.508 | 100% | - | 0% |
| 1.1.3.2. | Departamentales | | | | | | | | |
| 1.1.3.3. | Municipales | | | | | | | | |
| 1.1.4. | RECURSOS DE CAPITAL | - | | | | | | | |
| 1.1.4.1. | Recursos del balance | - | 108.994 | | 108.994 | 108.994 | 100% | - | 0% |
| 1.1.4.2. | Rendimientos financieros | - | 41.381 | | 41.381 | 41.381 | 100% | - | 0% |
| 1.1.4.3. | Donaciones | - | | | | | | | |
| TOTAL | | 15.000.000 | 5.733.376 | 244.493 | 20.488.883 | 20.488.883 | | - | |


 Lic.: Nelson Emiro Argel González
 CC N° 15.049.314 de Sahagún Córdoba
 DIRECTOR

NELSON ARGEL GONZALEZ
 RECTOR O DIRECTOR
 REPRESENTANTE LEGAL



EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIONES

Secretaria de Educación Departamental



ENTIDAD: **CENTRO EDUCATIVO LA APONDERANCIA**
 NIT: **900.019.863 - 8**

AÑO: 2020 PERIODO: 4

| RUBRO PRESUPUESTAL | | PRESUPUESTO INICIAL | TRASLADO | | MODIFICACIONES | | TOTAL, COMPROMISOS | | | SALDO POR COMPROMETER | % SALDOS POR COMPROMETER | TOTAL, COMPROMISOS PAGADOS | % COMPROMISOS PAGADOS | |
|--------------------|--|---------------------|-----------|----------------|----------------|-----------|--------------------|--------------|------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------|------|
| CODIGO | NOMBRE | | CREDITO | CONTRA CREDITO | ADICION | REDUCCION | DEFINITIVO | COMPROMETIDO | % COMPROM. | | | | | |
| 2 | GASTOS FUNCIONAMIENTO | 15.000.000 | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 3.345.000 | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.3 | Jornales | - | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.4. | Contratación de Servicios técnicos y profesionales | 3.345.000 | 1.793.657 | | | | 5.138.657 | 5.138.657 | 100% | - | 0% | 5.138.657 | 100% | |
| 2.2. | GASTOS GENERALES. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 11.455.000 | | | | | | | | | | | | |
| 2.2.1. | Materiales y Suministros | 4.095.000 | 1.256.948 | | | 117.038 | 244.493 | 5.224.493 | 5.224.493 | 100% | - | 0% | 5.224.493 | 100% |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|-------------------|-------|--------------|------|-------------------|------|
| 2.2.2. | Mantenimiento | 5.000.000 | | 5.000.000 | | | - | - | | | | | |
| 2.2.3. | Transporte | 100.000 | | 100.000 | | | - | - | | | | | |
| 2.2.4. | Capacitación Docentes | - | | | | | - | | | | | | |
| 2.2.5. | Varios Imprevistos | - | | | | | - | | | | | | |
| 2.2.6. | Compra de equipos | - | | | | | - | | | | | | |
| 2.2.7. | Impresos y publicaciones | 2.000.000 | 2.509.395 | | 5.616.338 | | 10.125.733 | 10.116.880 | 99,9% | 8.853 | 0,1% | 10.116.880 | 100% |
| 2.2.8. | Contratación de los servicios de transporte escolar | - | | | | | - | | | | | | |
| 2.2.9. | Primas por Seguros | 250.000 | | 250.000 | | | - | - | | | | | |
| 2.2.10. | Gastos financieros | - | | | | | - | | | | | | |
| 2.2.11. | Otros Gastos Generales - Ajuste al peso | 10.000 | | 10.000 | | | - | - | | | | | |
| 2.3. | OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 200.000 | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1. | Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2. | Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales | 200.000 | | 200.000 | | | - | - | | | | | |
| 3. | INVERSION | | | | | | | | | | | | |
| 3.1. | Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica | | | | | | | | | | | | |
| 3.2. | Inscripción y participación de educandos en competencias | | | | | | | | | | | | |
| 3.3. | Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias | | | | | | | | | | | | |
| 3.4. | Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller. | | | | | | | | | | | | |
| 3.5. | Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio | | | | | | | | | | | | |
| 3.6. | Costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos productivos | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 15.000.000 | 5.560.000 | 5.560.000 | 5.733.376 | 244.493 | 20.488.883 | 20.480.030 | | 8.853 | | 20.480.030 | |


 Lic.: Nelson Emiro Argel González
 CC N° 15.049.314 de Sahagún Córdoba
 DIRECTOR

NELSON ARGEL GONZALEZ

RECTOR O DIRECTOR

REPRESENTANTE LEGAL

4 GESTIÓN COMUNITARIA

Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de diferentes tipos de riesgos. La comunidad educativa jugo un papel muy importante en el acompañamiento de las actividades académicas y pedagógicas del año lectivo 2020 sin su ayuda y cooperación no hubiese hecho posible la culminación del año académico razón por la cual hacemos público su reconocimiento del trabajo arduo y constante que realizaron con sus hijos y acudido como en la entrega y recepción del material didáctico y pedagógico para el desarrollo de actividades propuestas en las guías.

No se pudo realizar otras actividades dada las circunstancias y prohibiciones contempladas por la pandemia.

PLANTA DE PERSONAL

CENTRO EDUCATIVO: LA APONDERANCIA MUNICIPIO: LOS CÓRDOBAS

JORNADAS: MAÑANA: X ZONA: RURAL: X AÑO: 2020

| N° | NOMBRES DE DOCENTES | CÉDULA | GRADO | VINCULAC. | NIVEL DE DESMPEÑO | ÁREA FORMACIÓN | SEDE | CELULAR | CORREO |
|----|------------------------------------|------------|-------|-------------|-------------------|-----------------------------|---------------------------|------------|-------------------------------|
| 01 | ARGEL GONZALEZ NELSON EMIRO | 15049314 | 14 | PROPIEDAD | DIRECTOR | LIC PED. REEDUCATIVA | C.E LA APONDERANCIA | 3106589078 | NELSON.ARGEL@HOTMAIL.COM |
| 02 | BANDA MARTINEZ MARCELA PATRICIA | 1067836606 | 3B | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | LIC. ESPAÑOL | LA APONDERANCIA PRINCIPAL | 3205439108 | MARCE.BANDA@HOTMAIL.COM |
| 03 | GONZALEZ ARROYO ROSA CARLINA | 64560516 | 3B | PROPIEDAD | PREESCOLAR | LIC. PREESCOLAR | LA APONDERANCIA PRINCIPAL | 3145711848 | CARLAGONZALEZ2711@HOTMAIL.COM |
| 04 | CAÑAVERA CONTRERAS MANUEL BRINDICI | 6.874.968 | 14 | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | LIC.EDUC. INFANTIL | LA APONDERANCIA PRINCIPAL | 3205873269 | BRINDICI-0654@HOTMAIL.COM |
| 05 | BRUNO MANUEL VASQUEZ GARCIA | 78695312 | 14 | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | LIC. ESPAÑOL Y COMUNICACION | LA APONDRANCIA PRINCIPAL | 3135141289 | brunomanuelbg@hotmail.com |
| 06 | EDITH SOFIA DIAZ MARZAN | 25856247 | 2A | PROVISIONAL | BASICA PRIMARIA | LIC. SOCIALES | LA APARTADA CANALETE | 3116116013 | EDYSOFI8@HOTMAIL.COM |
| 07 | ESTEBAN SEGUNDO SOLERA PAEZ | 78714754 | 14 | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | LIC. EDUC. INFANTIL | LA APONDERANCIA PRINCIPAL | 3126971841 | ESOLERA72@HOTMAIL.COM |
| 08 | SORNEIDA LUZ DIAZ ARGEL | 50934808 | 2BM | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | LI: EDUC. INFANTIL | SEDE DIVINO NIÑO JESUS | 3146630795 | DIAZARGEL@HOTMAIL.COM |
| 09 | CHAVEZ MOVILLA JORGE LUIS | 6.890.958 | 14 | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | LIC.EDUC. INFANTIL | DIVINO NIÑO JESUS | 3137219109 | JLCHAMO0722@GMAIL.COM |
| 10 | WARNES CLEMENTE MANUEL DIONICIO | 78748486 | 9 | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | NORMALISTA SUPERIOR | DIVINO NIÑO JESUS | 3127669888 | MANUEDWARNES@GMAIL.COM |
| 11 | OCHOA LOZANO NELVIS NOHEMY | 50916012 | 2AE | PROPIEDAD | BASICA PRIMARIA | LIC.EDUC. INFANTIL | LA APONDRANCIA PRINCIPAL | 3205592021 | NELVISLOZANO@HOTMAIL.COM |
| 12 | LILIANA PATRICIA BELTRAN BUELVAS | 26201581 | 3D | PROPIEDAD | TUTOR PTA | LIC ESPAÑOL Y LITERA | LA APONDERANCIA PRINCIPAL | 3126989785 | LIPAB@HOTMAIL.COM |

OSERBACIONES:

Representante Legal:


 Lic.: Nelson Emiro Argel González
 CC N° 15.049.314 de Sahagún Córdoba
 DIRECTOR